



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0399/2025

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 0275/2025 DE LA DECANA DE LA FP-UNA.

24 de abril de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/227/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que eleva el Memorando DEUN/058/2025, de la Coordinadora, Prof. Ing. Sandra Carolina Cañete, del Departamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el que solicita la rectificación de la Resolución N° 0275/2025 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se acredita de horas de extensión universitaria a los Aplicadores de Exámenes, Coordinación y Dirección para el servicio de aplicación y corrección de exámenes para el "Concurso de Admisión a las Residencias Médicas de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM) – Edición 2025, para Especialidades Primarias o Troncales y Derivadas o Subespecialidades" llevado a cabo el 08 y 15 de marzo de 2025.

La Resolución 22/09/16-00 ACTA 1135/03/05/2022 del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se declaran actividades de interés y validez como horas de Extensión Universitaria".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Rectificación de la Resolución N° 0275/2025 de la Decana de la FP-UNA, Por la cual se acredita las horas de extensión a los Aplicadores de Exámenes, Coordinación y Dirección para el servicio de aplicación y corrección de exámenes para el "Concurso de Admisión a las Residencias Médicas de la Comisión Nacional de Residencias Médicas (CONAREM) – Edición 2025, para Especialidades Primarias o Troncales y Derivadas o Subespecialidades", detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ANEXO RESOLUCIÓN N° 0399/2025

Pág. 1/1

NÓMINA DE APLICADORES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	C.I.C. N°	HORAS DE EXTENSIÓN
01	Fernando Ramón Saucedo Arguello	4.083.917	20
02	Juan Ramón Galeano	1.213.493	20
03	Marlene Domínguez Villamayor	4.803.854	20
04	Clara Delia Cáceres de Insfrán	561.473	20
05	Jairo De Oliveira Sanabria	5.588.688	20
06	María Fátima Olazar Insfrán	3.913.723	20
07	Felipe Miguel Villalba Benítez	3.637.730	20
08	Jerson Fernández Cajé	4.905.225	20
09	Lissa Villamayor	1.525.312	20
10	Nadia Soledad Núñez Martínez	3.800.627	20
11	Ana Elizabeth Kronawetter Ermakoff	1.015.411	20
12	Pedro R. Giménez	1.040.544	20
13	Rubén Delgado Segovia	1.044.880	20
14	David Arturo Ruiz Kappeler	1.418.037	20
15	Cinthia Noemi Ferreira	3.398.008	20
16	Dolores Lujan García Medina	4.882.105	20
17	Laura Antonella Vega Chávez	4.626.810	20
18	Victor Santacruz	1.661.944	20
19	Jessica Andrea Correa Paredes	4.602.014	20
20	Jorge Ramón Cristaldo Garcete	6.733.245	20
21	Jorge Daniel Triguís Duarte	1.050.952	20
22	Zulma Lucia Demattei Ortiz	2.892.199	20
23	Pedro Simón Bazán	5.936.808	20
24	Luis Emilio Dietrich Benítez	955.783	20
25	Gerardo Gabriel Gómez Añazco	2.635.376	20
26	Tamara Inés Echeverría Ucedo	4.352.223	20
27	Gabriela Belén Colmán Ríos	4.003.716	20
28	María del Pilar Ríos Carballo	4.214.192	20

